



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

| | |
|--------------------|--|
| Proceso | Acción popular |
| Demandante: | Bernardo Abel Hoyos Martínez |
| Demandado: | Almacenes Éxito S.A. |
| Radicado: | 05001 31 03 009 2018 00409 00 |
| Asunto: | Incorpora respuesta y pone en conocimiento |

Medellín, ocho (08) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora al expediente digital, y se pone en conocimiento de las partes, los memoriales visibles en documentos electrónicos no. 36 y 37, en donde la parte pasiva, enseña el cumplimiento a lo pactado dentro del proceso en referencia, según sentencia del 10 de septiembre de 2021, complementada a través de providencia del 26 de octubre del mismo año.

Vaya el expediente al archivo definitivo.

NOTIFÍQUESE.


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

P.C.A.

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d290c9d9b054bb619b38fde375f5f9ac11a1945c6bf318e1497daa2f02a5ffaa**

Documento generado en 08/06/2023 04:24:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>